

PN apresa a tres hombres ocupándoles dos revólveres y una motocicleta en hechos separados en Santo Domingo Oeste y La Romana por distintos delitos

PN apresa a tres hombres ocupándoles dos revólveres y una motocicleta en hechos separados en Santo Domingo Oeste y La Romana por distintos delitos

Patrulla policial hiere y apresa uno de dos hombres quienes se dedicaban a despojar a personas de sus pertenencias en el sector de Caballona, en el municipio Santo Domingo Oeste, mientras que en La Romana, fue apresado otro hombre por el porte de arma de fuego ilegal.

Dijo que los detenidos son Antonio Sánchez Zapata, de 25 años (herido); el haitiano Enmanuel Jean Pie, de 26 y Marcial Acosta Cecilia de 32 años.

En el reporte preliminar del primer caso Sánchez Zapata y Jean Pie, fueron detenidos por los agentes del orden en momentos en que éstos se desplazaban a bordo de la motocicleta marca Suzuki, color negra sin placa tras realizar un asalto en la calle Principal del sector de Caballona.

Precisa el reporte que Sánchez Zapata al notar la presencia de las autoridades sacó un revólver calibre 38Mms, marca Taurus serie 0J338385, para agredir a los agentes, quienes al repeler dicha acción le ocasionaron una herida de bala en el pie izquierdo.

Los moradores del referido sector al conversar con los investigadores indicaron que los prevenidos mantenían en zozobra a los habitantes de esa comunidad y zonas aledañas.

En tanto en el sector Los Cocos, del municipio de Villa Hermosa, La Romana, fue apresado mediante orden de arresto número 001-2016, a Acosta Cecilia, a quien se le ocupó un revólver marca Smith & Wesson, calibre 38 con la serie limada.

El arresto se realizó frente a su vivienda ubicada en la calle La Clínica, detrás de un dispensario médico del sector en mención.

La Policía señaló que al realizar el allanamiento en la casa del detenido se le ocupó un tanque de gas de 50 libras, una licuadora, una tostadora, una bomba de agua, cuatro sierras de mano, un taladro, un cepillo madera.

También se le ocupó tres amplificadores de sonido, dos DVD's cuatro celulares, una tablet, un amplificador de cuatro piezas, un monitor de computadora de marca Dell color negro, y un marca millas de motocicleta.

El prevenido será enviado a la justicia vía el Ministerio Público para que le conozcan medida de coerción.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, PN.